



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II	<p>PRECIOS DE SUSCRICION</p> <p>En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.</p> <p>FERROL: Martes 2 de Agosto de 1887</p>	<p>ANUNCIOS</p> <p>La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.</p>	NUM. 195
--------	--	---	---	----------

EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO Y LOS OBREROS DE LA MARINA

De nuestro apreciable colega *La Epoca* tomamos las siguientes líneas, que sin comentarios trascribimos á nuestros lectores:

«No ha pasado desapercibido para la Maestranza de ninguno de nuestros arsenales el importante servicio prestado á la marina en general y á los obreros que de la misma dependen en particular por el eminente estadista cuyo nombre encabeza estas líneas, al ponerse al frente de la comisión llamada á proponer al Congreso los medios necesarios para que la Armada nacional sufriera la transformación y el acrecentamiento que le habrán de poner en condiciones de poder responder al cumplimiento de los importantes deberes que la patria le tiene encomendados, máxime en un país que, como el nuestro, cuenta con dilatadas costas y con posesiones ultramarinas que fueron siempre objeto de ajenas codicias.

La circunstancia de no haber podido venir á Madrid, como deseaba, el digno diputado por Ferrol Sr. D. Nicasio Perez, á entregarle personalmente al ilustre jefe del partido liberal conservador el homenaje de gratitud que le ofrece aquel departamento hace que ésta aparezca con algun retraso, en relación con los que le dirigieron Cádiz y Cartagena, aunque en realidad todos coincidieron al iniciar la manifestación de los sentimientos que abrigaban hácia el Sr. Cánovas del Castillo.

Los pliegos conteniendo las numerosas firmas que envían los ferrolanos forman un hermoso album torrado de piel de Rusia, figurando en primer término dos sentidas cartas suscritas por el diputado del distrito y por el alcalde á la sazón, Sr. Mille, por expreso encargo del Ayuntamiento de Ferrol.

Los documentos á que nos referimos dicen así:

«Excmo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Mi muy distinguido y respetable amigo: La Maestranza del arsenal de Ferrol, pueblo que me cabe la honra de representar en Cortes, me ha elegido para elevar á Vuestra Excelencia la expresión sincera de su respetuosa y profunda gratitud por el interés y predilección valiosa con que V. E. se digna distinguirla desde su encumbrado puesto de estadista insigne. Al remitir á V. E. estos cientos de firmas que interpretan fielmente la expresión de los sentimientos de este gran centro industrial del Estado, me enorgullezco en ver asegurada, merced á V. E., la paz y la dicha en el hogar del obrero, que ve en elocuente forma como las bondades de los hombres ilustres se convierten en pan para los humildes y honrados hijos del trabajo. Con toda consideración soy de V. E. respetuoso servidor y amigo Q. B. L. M. de V. E. *Nicasio Perez.*»

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Muy señor mio y de mi más alta consideración: El Ayuntamiento que presido acordó por unanimidad expresar á la comisión encargada de emitir dictamen sobre la reorganización de la escuela española el entusiasmo con que observó sus gestiones y la gratitud que sus trabajos le inspiraron. Al tener la honra de participar á vuestra excelencia dicho acuerdo, que interpreta fielmente el reconocimiento general de este pueblo, no puedo menos de expresarle también la satisfacción vivísima que esta honra me causa. Reciba, pues, V. E., con la expresión de gratitud que el Ferrol debe á la comisión que V. E. tan dignamente ha presidido, el testimonio de la más alta consideración y respeto de su afectísimo se-

guro servidor Q. B. S. M., *Juan Francisco Mille.*»

He aquí ahora la espresiva carta que susciben los honrados trabajadores del Arsenal de Ferrol, carta que tanto debe satisfacer al que todo lo sacrifica por el bienestar de su país, sin dejarse guiar en ningún caso ni circunstancia alguna por otros sentimientos que los que le inspira su patriotismo inquebrantable:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Con entusiasmo hemos seguido las gestiones de V. E. para alcanzar la construcción de una escuadra. Grandísima satisfacción y profundo agradecimiento nos inspiró el nuevo y brillante triunfo que V. E. supo conquistar como presidente de la comisión parlamentaria que intervino en asunto de tanta importancia.

El nombre de V. E., unido gloriosamente á tantas empresas difíciles y provechosas para España, dejémos concebir desde luego esperanzas que de nuestra clase, la clase popular que vive del trabajo diario, habría de ser amparada en sus aspiraciones razonables y legítimas: satisfechas hoy aquellas esperanzas, rendimos justo tributo de admiración y gratitud á V. E., eminentemente hombre de Estado, á quien tanto debe nuestra patria. Modesta es la expresión de nuestro agradecimiento, tan modesta como lo es nuestra clase, y sin embargo, esperamos que V. E., con la grandeza que distingue todos sus actos, se dignará aceptarla como el testimonio de los profundos sentimientos de adhesión y respeto que abriga hácia vuestra excelencia sus afectísimos seguros servidores, Q. B. L. M. de V. E.—(Siguen más de 1.200 firmas.)»

Los nobles sentimientos que revelan las clases obreras de Ferrol en la carta precedente serían el eco fiel, no de los trabajadores de marina solamente, sino el de los de todas las industrias del país, si en todas partes se supiera que el mayor defensor de su mejoramiento y bienestar es el Sr. Cánovas del Castillo, que no ha hecho alarde jamás de ciertos radicalismos, porque sabe sobradamente á donde llevan todas las exageraciones.

Si nuestra afirmación es ó no exacta, bien pueden decirlo los ilustrados individuos de la *Comisión de reformas sociales* que aquel preside.

No es el que más ama á los hijos del trabajo el que fomenta las pasiones populares con los alientos de reformas impracticables ó efímeras, sino el que procura el mejoramiento de la clase obrera á la sombra del desarrollo de todas las riquezas, que son las que facilitan la labor del hombre y los medios de su remuneración.»

Asuntos del día

DEPRETIS

Agustin Depretis el presidente del Consejo de ministros de Italia que ha fallecido en Stradella, contaba 76 años.

Tomó una parte muy activa en la unidad italiana, siendo nombrado gobernador de una de sus provincias en 1849. Al año siguiente ocupó un sitio en el Parlamento, siendo él quien en tiempo de Cavom proclamó en Sicilia la constitución italiana. Formó luego en 1862 parte del Gobierno Rattazzi como ministro de obras públicas y más tarde en el gabinete presidido por Riccasoli como ministro de Marina primero y después de Hacienda. A la muerte de Rattazzi quedó de jefe del partido liberal en oposición á Minghetu, á cuya caída sucedió Depretis formando ministerio.

Su muerte deja un gran vacío entre los partidos italianos, á los que faltara el lazo

de unión que representaba este político que pudiéramos llamar jefe del centro.

CENSURA AL ALMIRANTE AUBE

Se cree que las Cámaras francesas darán un voto de censura al anterior Ministro de Marina, Almirante Aube, exigiéndole al mismo tiempo la responsabilidad por haber gastado fuera de presupuestos 19 millones de francos en aumento de personal de la Armada y en material flotante.

Dicho exceso de gastos debe atribuirse principalmente á los torpederos y cruceros que se confiaron á la industria privada, sin calcular con precisión los créditos destinados al efecto.

Este asunto se someterá á la deliberación de la Cámara de diputados, tan pronto como ésta reanude sus tareas.

Este voto de censura, que con aplauso de todos van á dar las cámaras francesas condenando así, no sólo la gestión económica sino también las reformas disparatadas introducidas en el material por el almirante Aube, debe alcanzar moralmente á todos aquellos que, tanto en Francia como fuera de ella, se colocaron implícitamente á su lado, aceptando y queriendo llevar á la práctica sus descabelladas ideas sobre cruceros y torpederos.

Decíamos ayer que el señor gobernador civil de la provincia dió órdenes á los inspectores de vigilancia de la Coruña para que se persiga el juego en las sociedades de recreo.

Sería bueno saber si esa orden se hizo extensiva á los casinos de Ferrol.

Porque en Ferrol se sigue jugando, como si tal cosa.

Y se seguirá.

El carolino Luis fallecido en el Hospital general de Madrid, fué quien disparó sobre la bandera alemana al verla arbolada en territorio español con tal puntería que rompió el asta.

La Democracia, haciendo uso del balance:

«Por una rara casualidad no nos hemos apercibido hasta ayer de un suelto publicado por nuestro querido colega local *La Monarquía* en su número del viernes 29, suelto en el que, además de sus muchas inexactitudes, se dejan transparentar alusiones ofensivas para un dignísimo concejal de nuestro ayuntamiento.»

La Democracia alude al suelto que hemos dedicado á condolerlos de que un contrato oneroso y debido á la amistad de un dueño de casa con un concejal sea causa de que la escuela de la Graña se halle aún en un edificio viejo y feo, debiendo estar ya instalada en el bonito y nuevo que ha hecho á ese propósito la casa constructora Otero y Gil.

Separándonos de que *La Democracia* habla hoy en sentido contrario al que habló ayer, pues nos ensordeció con esa escuela, lo que prueba que ahora van los vientos por otro lado, ¿qué tiene que ver nuestro suelto con esas pretendidas alusiones ofensivas á un concejal dignísimo? ¿Es, que un concejal, que no sabemos quien es, puede considerarse lastimado porque se le llame amigo de un propietario? ¿Deja el concejal dignísimo de ser dignísimo, porque nos hayamos ocupado de su personalidad denunciando un abuso?

Sigue *La Democracia* el mismo suelto y dice:

«Es de todo punto inexacto que la comisión de Hacienda, ni ninguna otra, tenga que emitir informe acerca del local que, con destino á escuela pública y á cambio de terrenos, ha empezado á edificar el señor Otero en la Graña.»

Será inexacto; pero nos consta que después de nuestras excitaciones hay dos señores concejales que tomarán la palabra sobre este asunto en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento. Esperemos que allí se aclare lo que *La Democracia* niega.

Otro párrafo:

«Si los señores Plá ó Somoza fueran los inspiradores del colega, en esta cuestión le dirían que el señor Otero no tiene gran prisa por que se consiga la legalización de la permuta hecha con nuestra corporación municipal toda vez que en un año escaso no ha podido conseguir que el señor alcalde (nos referimos al último) reuniera las juntas de instrucción primaria y de sanidad,

con el fin de que informarán acerca de las condiciones higiénicas y pedagógicas del edificio en cuestión. Como el presidente de estas juntas es el alcalde, es quien debe hacer que cesen las quejas del señor Otero.»

¿Cómo se entiende eso de que el señor Otero se queja y que el señor Otero no tiene gran prisa para que se consiga la legalización de la permuta? Si se queja, como dice *La Democracia*, señál que le urge. De todos modos los señores Otero y Gil tienen la palabra para aclaraciones.

Respecto á eso de suponer si los señores Plá ó Somoza nos han inspirado, sepa *La Democracia* que el señor Plá no nos inspira y que el señor Somoza no es siquiera suscriptor de *LA MONARQUÍA*, aunque nos consta que la lee.

Otro párrafo del colega:

«Tampoco es exacto que el actual edificio escuela de niñas de la Graña reúna malas condiciones; el Sr. Torrente y Flores y demás señores de la Junta local de primera enseñanza, que acaba de terminar su misión podrán informar al colega sobre el particular.»

Pues el señor Torrente y Flores y demás señores de la Junta local de primera enseñanza, tienen la palabra.

Termina así *La Democracia* su gran suelto de que estamos haciendo tijeretas y cordadillos:

«Para terminar, diremos á nuestro estimado compañero en la prensa que ningún concejal ha tenido interés en renovar por muchos ó pocos años el alquiler del edificio destinado á escuela de niñas: su propietario solicitó un nuevo arriendo por seis años, y la comisión de instrucción ha informado que no procedía comprometerse por tanto tiempo, toda vez que los Sres. Otero y Gil iban á construir el que hoy se halla en esqueleto. De esto han pasado cerca de dos años, y mucho tenemos que en el año que falta para la terminación del contrato, no veamos al municipio dueño de su edificio en la Graña, que pueda dedicar á escuela de niñas.»

De todo lo que resulta, analizándolo en globo, que quedamos tan enterados ahora que *La Democracia* habló, como lo estábamos antes de haber hablado.

Lo único extraíble de la cosa es que resulta una *rebicoca* el ser propietario ó propietario de la actual escuela de la Graña, contando con concejales amigos y con un órgano republicano amante de la justicia seca por temporada.

Fijese *La Democracia*: Nueve duros mensuales son 2.160 reales al año, renta, capitalizando al cinco por ciento, de 2.160 pesos.

¿Vale 2.160 pesos la *casupa* de la Graña donde está la escuela?

Por deferencias á nuestro estimado colega *La Democracia*, debemos aclarar nuestro suelto del sábado que dedicamos á hacer una pequeña crítica de los exámenes de fin de carrera de los alumnos de Administración de Marina, que acaban de tener lugar en la corte.

Nos referíamos en ese suelto á noticias recibidas de Madrid, que, por lo visto coinciden con las que *La Democracia* también tuvo; pero al deplorar, patentizándolo, el proceder del tribunal examinador, y al justipreciar la valía de ciertos alumnos que se nos significan en la carta á que dejamos alusión hecha, estábamos bien lejos de englobar á todos en la censura, pues nos consta perfectamente como se hacen aquí los estudios, y el límite á que llega la severidad en la Academia de este departamento.

A disposición del colega tenemos la carta que se nos ha escrito, y en ella, si gusta, puede leer el nombre de esos alumnos á quienes cubrió el manto del favor, en perjuicio de muchos de sus compañeros, algunos de éstos precisamente procedentes de esta escuela.

Si en el nombramiento de ese tribunal se hubiese procedido con más equidad, y no se hubiese otorgado, como sucedió, la llave de las calificaciones á oficiales de un departamento sólo, hubiese andado más recta la justicia, y la natural inclinación por los propios no se hubiese dejado sentir tanto con perjuicio manifiesto de los ajenos.

Que en los exámenes de Madrid hubo parcialidades que lastimaron derechos legítimos, lo volveremos á repetir; y esas parcialidades habrá siempre, porque ellas están siempre dentro de las humanas tendencias, mientras no se eviten, haciendo



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-Correos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas. El 20, de Santander á la Coruña. El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico.

HABANA

saldrá el 21 del mes de Agosto de la Coruña.

NOTA.--No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes, y solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 y de la Coruña el 21.

Vapores-Correos á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

SALIDA DE BARCELONA CADA 4 VIERNES

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

CASA DE BANOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

Table with 2 columns: Description of services (Billete de entrada, Baño particular, Sábana y tohalla) and Price in Pesetas (0'25, 1, 0'25).

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas. Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña. Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.ª

AGUAS FERRUGINOSAS DE LAS PUENTES

La antigua y conocida mandadera con objeto de atender á sus parroquianos desde hoy las traerá dos veces por semana. La criada de los señores de Corbeira, de la plaza de Armas, 22, 2.ª, dará razón.

LA TORRE CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72. - LA CORUÑA

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Esta Compañía asegura toda clase valores y alhajas, que se envíen por Correo. El representante en Ferrol, Joaquin Plá y Frige.

Advertisement for 'VIGORIZADOR VITAL' and 'NERVIOS' medicine, including text about 'GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO' and 'ESTRECHECES'.

Advertisement for 'EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA' with details about routes to Gijón, Santander, and Bilbao.

Advertisement for 'LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS' with details about routes to Gijón, Santander, and Barcelona.

SE VENDE

las fincas siguientes comprendidas en el término municipal de Serantes y que se nombran ó sitan en

GÁNDARA; CARRETERA DE FERROL Á COBAS.--Un lugar compuesto de dos casas, bodegas y pozo con trece ferrados de tierra á labradío, que linda, por Norte, carretera; Poniente, Tomás Rodríguez, José Gato, Jacobo Fernandez y José Diaz Blanco; Sur, Pita da Veiga y herederos de Otero; y Levante, Indalecio Lopez y herederos de Otero.

MALATA.--Dos ferrados de tierra á labradío, que lindan; Norte, Tomás Rodríguez; Sur, y Levante, herederos de don Ramón Otero, y Poniente, camino de la Malata al Bosque.

BOSQUE.--Un lugar compuesto de dos casas, era y colgadizos con nueve ferrados á labradío, que linda; Levante, herederos de D.ª Eustaquia Anido; Norte, los mismos, camino y río de la Sardina; Sur, Juana Montero; presbítero D. José Saavedra, Antonio Montero y otros, y Poniente, camino y Juana M.ª Romero.

GÁNDARA DEL BOSQUE Y ALEJO.--Tres ferrados á labradío, que lindan; Levante, camino; Poniente, presbítero don José Saavedra; Sur, Antonio Saavedra, y Norte Antonio Montero.

FURANAS DE ABAIXO.--Un ferrado de tierra que linda; Norte, herederos de Bugallo; Sur, herederos de D. Antonio Piña; Levante; camino; y Poniente vallado.

ANEIRO.--Nueve ferrados á labradío, lindantes, por Norte, herederos de Ocampo y D. Braulio Diaz Blanco; Sur, Claudio Diaz Blanco, herederos de Salvador Saavedra y don Pedro de la Calleja; Este, herederos de Wert ó Compan y otros, y Poniente, Claudio Diaz Blanco y camino á la finca.

BARRA BELLA Ó GARRIDA.--Seis y medio ferrados á labradío, lindantes; Norte, herederos de Cersa y Carmen Saavedra; Sur, camino de Corrales al Bosque; Este, sendero vecinal, y Poniente, Carmen Saavedra.

VILASURXE.--Un cuarto ferrado labradío, que linda por Levante, José Mesía; Poniente, Vicente Villar; Norte, José Pita, y Sur, Juan Lugrín.

VILASURXE.--Medio ferrado á labradío, lindante; Levante, herederos de D. Ignacio Saavedra; Poniente, sendero; Norte, Fernando Muños, y Sur, Pedro Rodriguez.

EMPEDRADO.--Un cuarto ferrado á labradío, que linda; Levante y Sur D. Juan José Cabanas; Norte, y Poniente, herederos don D. Andrés Martin Lopez de Otero.

JUNTO LA CASA DE GARRIDO.--Dos ferrados á labradío, que lindan; Sur, camino; Poniente, Juan Fernandez Montenegro; Norte, herederos de D. José Tomás Diaz Blanco, y Levante, Bartolomé Formoso.

MALATA.--Derecho para moler grano dos días cada diez y seis en un molino que linda; Norte, y Sur, Roque Nuñez; Poniente y Levante, el río.

BOSTELO.--Siete ferrados y medio de prado regadío, que linda; Levante y Norte, Río de Bostelo; Sur, D. Joaquin M.ª Maldonado, y Poniente, Soto de Bostelo y camino á Serantellos.

Darán razón en el primer piso número 14 de San Carlos y en el del número 116 de la calle de la Iglesia.

Advertisement for 'SUPERIORES CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ' with details about the company and products.

Advertisement for 'ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE D. CANUTO BERE' with details about musical instruments and prices.